



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-002-2025
“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2025 y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras de esta Auditoría, en compañía del L. C. P. Hugo Efraín Quezada Morales, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como Área Requirente, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022; quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de esta licitación pública.

Se deja asentado en esta acta que no se encuentra presente ningún interesado, sin embargo se recibieron preguntas por parte de un participante dentro de la fecha y horario establecido en el calendario de actividades, a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx.

A continuación, se plasman las preguntas y respuestas emitidas por parte del área requirente.

SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. de C. V.

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA. 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN DICHO PUNTO PUEDEN PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE LEGIBLE. Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS PARA VALIDACIÓN Y COTEJO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, SIN EMBARGO, PARA LOS PUNTOS 2, 3 Y 4 SE REQUIEREN LOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA EN MICA PARA COTEJO. DEVOLVIÉNDOSE UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS.
2	9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE SE DEBERÁN ENTREGAR 3 TRES SOBRES ESPECIFICANDO EL TIPO DE PROPUESTA Y EN EL SOBRE 3 (ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR) INCLUIR EN USB ÚNICAMENTE UN ARCHIVO EN EXCEL DEL ANEXO 5 “PROPUESTA ECONÓMICA”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN DENTRO DE LOS TRES SOBRES DEBERÁN PRESENTARSE EN FORMATO IMPRESO Y FORMATO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y EN EL ANEXO 17 “DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO”.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

3	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.</p> <p>II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS b) TARJETAS PERSONALIZADAS.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA NOS PERMITA HACER LA ENTREGA DE TARJETAS TIPO STOCK, SIN NOMINAR (PERSONALIZAR) A FIN DE AGILIZAR LA ENTREGA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SIN HABER PERJUICIO, SE AUTORIZA LA ENTREGA DE TARJETAS TIPO STOCK NO NOMINATIVAS.</p>
4	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.</p> <p>PUNTO II INCISO F) COBERTURA EN ESTACIONES DE SERVICIO QUE CUENTEN CON TERMINAL DE PUNTO DE VENTA.</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR EL PUNTO DE "COBERTURA EN ESTACIONES DE SERVICIO QUE CUENTEN CON TERMINAL DE PUNTO DE VENTA." NOS PERMITA PRESENTAR POR UN MEDIO ELECTRÓNICO (USB), EL DIRECTORIO DE ACEPTACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA, ESTADO Y A NIVEL NACIONAL.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE AUTORIZA, MIENTRAS SE MANIFIESTE LA COBERTURA QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO.</p>
5	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5</p> <p>V. FORMA DE PAGO</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, COMO LO ESPECIFICA EL PUNTO V: FORMA DE PAGO, O SE REALIZARÁ COMO LO MENCIONA EL ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA, BAJO EL ESQUEMA DE PREPAGO, ES DECIR CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>EL PAGO SE REALIZARÁ COMO LO ESPECIFICA LA FRACCIÓN V DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.</p> <p>NO CONTRA ENTREGA POR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.</p>
6	<p>BASES DE LA LICITACIÓN</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA PERSONA QUE HAGA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA PUEDE SER DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ PRESENTAR LOS ANEXOS 3 A Y 3 B.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTO, DEBIENDO SER PRESENTADOS POR FUERA DEL SOBRE 3, JUNTO CON EL ANEXO 7.</p>

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas dentro de la misma, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos, que quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

El presente procedimiento de licitación y su acaecimiento tienen fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el numeral 7 de las bases de la convocatoria.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Asimismo, se hace constar que en este acto que nos ocupa, el ejemplar del mismo es puesto a la vista y disposición de todo interesado, en el espacio designado para los estrados, afuera de la oficina de Oficialía de Partes de esta Auditoría, mismo que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor de cinco días hábiles, a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, numeral 1 de la citada Ley de Compras.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

L. C. P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-002-2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".



Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-002-2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".

Página 3 de 3